

**administración local****AYUNTAMIENTOS****CALZADA DE CALATRAVA****ANUNCIO**

Mediante el presente anuncio se procede a la aclaración para mejor redacción del texto y seguridad jurídica de los interesados, sobre la convocatoria para la provisión mediante el sistema de acceso libre y a través del procedimiento de concurso, dentro del proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Calzada de Calatrava, como personal laboral fijo de dos plazas de Técnico/a de Educación Infantil, que fue publicado en el BOP nº 249 de diciembre de 2022, teniendo en cuenta la equivalencia de titulaciones de los distintos planes de estudios, de conformidad con el siguiente detalle:

EL punto e) de la base tercera. Requisitos de los/as aspirantes, de la expresada convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 249 de fecha 29 de diciembre de 2022, se sustituye y queda redactado como sigue:

e) Los requisitos de titulación, según la clasificación de la plaza, es la siguiente:

<i>CATEGORÍA LABORAL</i>	<i>TITULACIÓN EXIGIDA</i>
Técnico/a Educación Infantil	Técnico Superior Educación Infantil/Grado de maestro/a de Educación Infantil/Diplomatura Maestro/a en Educación Infantil y certificado negativo delitos de Naturaleza Sexual.

Calzada de Calatrava, a 24 de enero de 2023.- La Alcaldesa, Gema María García Ríos.

**Anuncio número 271**